



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



**CONVOCATORIA ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ENFERMERÍA
(2024-2026)**



SOMOSUAQ

EDUCARCRECERCONSOLIDAR



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería a todos los egresados de Licenciatura en Enfermería, a participar en el proceso de selección 2024-1 y para admisión en agosto de 2024 a la **Maestría en Enfermería**, en la División de Investigación y Posgrado.

MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

Bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejoras formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Enfermería**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad,



lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución. Así mismo permiten a los aspirantes de otras entidades realizar una posible movilidad académica a efecto de lograr un desarrollo profesional acorde a sus expectativas.

CUPOS

Número de aspirantes al proceso de selección: 20
Número de aceptados al programa: 15 alumnos.

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Posgrado disciplinar con orientación profesional que ofrece: una formación académica sólida en el campo de la Enfermería y su práctica profesional, que permitirá al egresado desempeñarse profesionalmente en los ámbitos asistenciales.

OBJETIVO CURRICULAR GENERAL

- Formar profesionales de la salud calificados, que puedan instrumentar y fundamentar actividades de prevención e intervención en todos los niveles de salud, a través de un trabajo individual e interdisciplinario.
- Profesionalizar enfermeros con conocimientos teóricos, prácticos y éticos acerca de la enfermería como ciencia, del individuo y su contexto, y de las instituciones en las que se desempeña, capaces de atender de forma holística las necesidades del ser humano por medio de propuestas de alto impacto en el ámbito de la salud.
- Modalidad: escolarizada (viernes y sábados).
- Ciclos: semestral
- Duración: dos años.
- Líneas terminales: Maestría en Enfermería.



- Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Cuidados de enfermería basados en evidencias.
- Apertura anual.
- Inicio del programa: 02 de agosto de 2024
- Días de clase: viernes de 15:00 a 20:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 hrs.
- Estancia: viernes de 8:00 a 14:00 horas, (la estancia se llevará a cabo en diferentes universidades dentro o fuera del estado de Querétaro).
- Formas de titulación: defensa de trabajo escrito en formato de tesis o artículo publicado como primer autor.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/acerca-de-maestria-en-enfermeria>

B. COSTOS DEL PROGRAMA

Desglose:

1. Costo de inscripción por semestre: **\$1,500.00**
2. Costo por materia: **\$3,500.00**
3. Costo por semestre: Depende del número de materias por semestre.
4. Formas de pago: banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria.

*Nota importante: en el transcurso de la Maestría, el alumno tendrá que realizar a una estancia académica (en 3er semestre), dentro o con alguna otra Universidad dentro del país, debiendo cubrir algunos gastos por cuenta propia, cursos, talleres, viáticos, transporte. Así como un curso de inglés (**Manejo de la Lengua**), que es requisito para titulación.*



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

El proceso de admisión a la Maestría en Enfermería posee cuatro criterios:

- 1) Entrega de documentos y revisión de currículum vitae.
- 2) Acreditar con calificación mínima de 8.0 todos los módulos del diplomado de admisión.
- 3) Presentación del anteproyecto de investigación acorde a las líneas de generación del conocimiento.
- 4) Entrevista al aspirante; las cuales se desglosarán a detalle en el apartado de procedimiento.

B. PROCEDIMIENTO.

Etapa 1. Documentación

Entrega de documentos por el aspirante, así como el llenado de la solicitud de ingreso al programa educativo (el formato se proporciona en las oficinas de posgrado), cuando se entregue los siguientes documentos en PDF digital, archivo por separado, el escaneo deberá ser del documento original, no ~~copias~~ (guardar en USB exclusiva para este trámite, para el cotejo de los documentos) presentar el original, en el edificio de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería.

1. Acta de nacimiento.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
3. Certificado de bachillerato.
4. Certificado de licenciatura (promedio mínimo de 8.0).
5. Título de Licenciado en Enfermería expedido por Institución de Educación Superior.
6. Cédula profesional.
7. Constancia de experiencia laboral mínimo un año en área de la salud.
8. Carta de motivos dirigida a la Coordinación del programa de Maestría.
9. Currículum vitae resumido de los últimos 3 años (sintetizado a una cuartilla, indicando 2 últimos lugares de trabajo y puesto, así como aspectos relevantes de cada año).



10. Comprobante de domicilio.
11. Para egresados de la UAQ y de otras instituciones que avalan la titulación por créditos de maestría y a falta de título, haber cubierto en una institución los créditos de las carreras indicadas como antecedentes por el plan de estudios de posgrado. (Art. 21, Fracción 1 del Reg. Est. UAQ). Además, carta compromiso de concluir con el plan de estudios y obtención del grado; así como cubrir el Curso propedéutico y otros requerimientos académicos que le sean fijados.
12. Hoja de registro expedida por la jefatura de posgrado.
13. Recibo original de pago del curso admisión.
14. Fotografías tamaño infantil (2) blanco y negro en papel mate con adhesivo.
15. Fotografía tamaño diploma (1) blanco y negro en papel mate con adhesivo.
16. Solicitud de admisión.

De estos documentos, el Comité de Admisión del Programa se dará a la tarea de hacer la revisión del Currículum vitae, que tiene un valor 10%.

NOTA: Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al tel. (442) 1921200 ext. 5710.

Modalidad:	Presencial.
Fecha de recepción de documentos:	Del 19 de febrero al 12 de abril del 2024
Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio C, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:30 horas.
Restricciones al momento de entregar documentos:	No se recibirán documentos que no se encuentren en PDF, que no sean claros ni legibles y que no se entreguen en un USB identificado con el nombre del aspirante.

Nota: la USB se regresará una vez verificada la información y anexada a su expediente interno.



Etapa 2.

Curso Propedéutico: “Curso de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud”

Curso de Admisión, integrado por 5 módulos.

- I. Fundamentos de la Investigación en Ciencias de la Salud.
- II. Diseños de Investigación en las Ciencias de la Salud.
- III. Fundamentos de la Investigación Cualitativa.
- IV. Elaboración de proyectos de Investigación.
- V. Análisis estadístico de los datos.

Tiene como objetivos:

- Proporcionar una introducción de las competencias que aborda el Plan de Estudios de la Maestría.
- Determinar las capacidades y actitudes que el aspirante posee en el ámbito de investigación.
- Propiciar que los aspirantes tengan conocimientos básicos homogéneos al ingresar al curso formal de la Maestría.
- Concretar la propuesta de protocolo de investigación a desarrollar durante sus estudios de Posgrado.

El cual es obligatorio y debe ser aprobado con un promedio mínimo de 8.0, teniendo un valor del 40% del total del proceso de admisión. Con un valor total de 70 horas;



Modalidad: Presencial/semipresencial***.

Fecha de inicio: 19 de abril de 2024.

Fecha de término: 25 de mayo de 2024.

Días y horarios:

- viernes 15:00 a 20:00.
- sábado 08:00 a 16:00.

Horas totales:

- 70 horas

Período vacacional:

- 30 marzo al 6 de abril

Lugar: Facultad de Enfermería, Centro Universitario, salón que sedará a conocer previo al inicio del curso.

Costos del curso de admisión *** \$6,000.00 (seis mil pesos mexicanos) en una sola exhibición.

Consideración relevante: *El curso es de carácter obligatorio presencial/semipresencial para ingresar a la maestría, y cada módulo deberá ser aprobado con un promedio mínimo de 8.0.*

Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.



Etapa 3. Defensa de anteproyecto

Presentación y defensa de anteproyecto; el cual tendrá un **valor del 30%** y será efectuado por el comité de admisión al PE.

Modalidad:	Presencial
Fecha de Presentación y defensa:	03 al 07 de junio de 2024
Horario de presentación:	Se proporcionará de forma individual una vez, que se tenga el número total de aspirantes.
Lugar:	El salón se dará a conocer previo a la fecha, edificio C; de la División de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Consideración relevante:	<i>Se efectuará por el Comité de admisión que tendrá que hacer la revisión del anteproyecto con base al formato de rúbrica (FEN-ONV-DIP-02).</i>

La presentación del anteproyecto se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por el coordinador de la maestría.



Etapa 4. Entrevista

Entrevista al aspirante, por el Comité de Admisión de la Maestría en Enfermería.
Con un valor de 20%.

Modalidad: Presencial

Fecha: 03 al 07 de junio de 2024.

Horario de presentación: Se efectuará posterior a la presentación y defensa de anteproyecto.

Lugar: El salón se dará a conocer previo a la fecha, edificio C; de la División de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería, Centro Universitario.

Consideración relevante: *Se efectuará por el Comité evaluador integrado por docentes de la Facultad de Enfermería, -posterior a la presentación y defensa del anteproyecto-; quienes tendrán que apegarse a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.*

La realización de la entrevista se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por el coordinador de la especialidad. Acatando todas las medidas sanitarias.



C. PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. Currículo Vitae	Criterio: documentación completa, certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 valor: 10% Revisado por: comité de admisión de la Maestría en Enfermería.
2. Propedéutico “Curso de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud”	Criterios: aprobar los cinco módulos con un promedio mínimo de 8.0 cada uno. Valor: 40% Evaluated por: el docente responsable de cada módulo y el coordinador de la Maestría en Enfermería
3. Anteproyecto	Criterios: presentación y defensa Valor: 30% Evaluated por: comité de admisión de posgrado
4. Entrevista	Criterios: el alumno deberá presentarse la fecha y hora asignada por el coordinador de la maestría. Valor: 20% Realizada por: El Comité de admisión (está conformado por la Coordinación de la Maestría y los profesores del Programa), quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; se apegará a la Guía de la entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.

Nota: para el ingreso a la maestría el aspirante deberá tener como calificación mínima aprobatoria de 8.0 en promedio general.



D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad

(<https://www.uaq.mx/index.php/ofertaeducativa/programaseducativos/fen/maestrias-fen/maestría-en-enfermería>) el **19 de junio de 2024** y también vía correo institucional jip.fen@uaq.mx

- **A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestarlo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- **En el correo de notificación de aceptación se especificará el procedimiento para inscripción a 1er semestre de la maestría que iniciará en el mes de enero del 19 de febrero 2024**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) No se admite recurso alguno en contra de los resultados, venciendo los dos días hábiles después de la fecha de publicación de los resultados, esto en virtud de que son programas que se evalúan con curso de admisión, exámenes y entrevistas, no se admite recurso alguno en contra los resultados.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.



- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo de admisión 2024-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



PARA MAYORES INFORMES:

M.E. Martha Rojas Sánchez
Coordinadora de la Maestría en Enfermería
Tel. 442 192 12 00 ext. **5710**
Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Querétaro. Centro Universitario s/n,
Cerro de las Campanas, C.P. 76010
Correo electrónico: jip.fen@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 16 DE FEBRERO DEL 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO